

	<b>COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO</b>	<b>FALLO</b>
	<b>DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS GERENCIA DE OBRAS</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No.</b>
<b>OBRA:</b>	<b>PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA 3 LPS (PRIMERA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE MATANZAS, MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO</b>	<b>LO-914029999-N31-2014</b>
<b>LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 11 DE JUNIO DE 2014</b>		

Fallo que se emite en apego a lo indicado en los Documentos de Licitación y en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con relación al Procedimiento de Contratación por Licitación Pública No. **LO-914029999-N31-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DOPT-OBPO-LP-ZR-031-2014**, relativo a los trabajos denominados: **PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA 3 LPS (PRIMERA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE MATANZAS, MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO.**

Como resultado de la revisión detallada de las Ofertas recibidas el pasado **20 DE MAYO DE 2014**, se rechaza la que se cita a continuación, por las siguientes razones:

1. Se desecha la Propuesta presentada por **KWIMEX, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON DEINCOKWI, S.A. DE C.V.**, por las siguientes razones:

a. **Documento:** T.03 Memorias descriptivas y de cálculo de los procesos de tratamiento.

**Fundamento:** En la subcláusula 27.3 de las instrucciones a los oferentes, se señala que: Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.

Adicionalmente, en los Términos de Referencia, específicamente en el apartado 11. "DOCUMENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO A PRESENTAR PARA EFECTOS DE LICITACIÓN" se señala que cualquier omisión de los siguientes documentos será motivo de rechazo de las propuestas:

.....  
 11.3 memorias descriptivas y de cálculo: Presentar memorias descriptivas y cálculo de los procesos de tratamiento completas (incluyendo procedimientos de cálculo), elaboradas de acuerdo al "Manual", Integrated Design and Operation of Water Treatment Facilities, Kawamura S., 2° Ed. 2000, y los elaborados por la Comisión Nacional del Agua, en donde demuestre que el proceso de tratamiento cumple con las condiciones establecidas en la NOM-127-SSA1-1994, "Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización"  
 .....

**Incumplimiento(s):** El Licitante no presenta el procedimiento de cálculo que determine la factibilidad de su propuesta y el cumplimiento de la calidad objetivo del agua potable de acuerdo a la NOM-127-SSA1-1994

	<b>COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO</b>	<b>FALLO</b>
		DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS GERENCIA DE OBRAS
<b>OBRA:</b>	<b>PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA 3 LPS (PRIMERA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE MATANZAS, MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO</b>	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No.  <b>LO-914029999-N31-2014</b>
<b>LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 11 DE JUNIO DE 2014</b>		

**b. Documento:** T.05 Plano de Conjunto.

**Fundamento:** En la subcláusula 27.3 de las instrucciones a los oferentes, se señala que: Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.

Adicionalmente, en los Términos de Referencia, específicamente en el apartado 11.5 "PLANO DE CONJUNTO" se instruye "Presentar plano de conjunto que incluya, servidumbres y zonas arboladas, dimensionamiento de todos los elementos (estructuras, andadores, predio, etc.) así como un análisis de áreas útiles, así como indique la ubicación de escaleras que demuestre que se tendrá acceso a todo el proceso".

**Incumplimiento(s):** El Licitante omite incluir el dimensionamiento de todos los elementos (estructuras, andadores, predio, etc.) así como el análisis de áreas útiles.

A continuación, se señalan los datos de las ofertas que resultaron ser solventes:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)
URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.	\$ 4,488,853.21
AQUA PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 4,530,337.00

## FALLO:

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-DOPT-OBPO-LP-ZR-031-2014**, a **URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA 3 LPS (PRIMERA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE MATANZAS, MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO**, por un importe sin considerar el I.V.A., de **\$ 4,488,853.21 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en Los Documentos de Licitación, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

El contrato de referencia deberá ser firmado a las **15:30 HORAS** del día **16 DE JUNIO DE 2014**, en las Oficinas de la Gerencia de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta



	<b>COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO</b>  <b>DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS GERENCIA DE OBRAS</b>	<b>FALLO</b>
		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No.
<b>OBRA:</b>	<b>PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA 3 LPS (PRIMERA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE MATANZAS, MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO</b>	<b>LO-914029999-N31-2014</b>
<b>LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 11 DE JUNIO DE 2014</b>		

aplicación del anticipo, así como la presentación de los Seguros de Responsabilidad civil requeridos en la subcláusula 13.1 de las Condiciones Generales del Contrato, en los términos establecidos en la subcláusula CGC 13.1 de estas Condiciones Especiales del Contrato, y el documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contratista, de conformidad con lo estipulado en la regla I.2.1.16 de la Miscelánea Fiscal para el 2014, así como el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

De igual manera se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **23 DE JUNIO DE 2014**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **95 DÍAS NATURALES**.

El presente fallo se emite el **11 DE JUNIO DE 2014** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**

ELABORÓ  
EL COORDINADOR DE LICITACIONES

  
 ARQ. LORENZO SOLORZANO GÓMEZ

REVISÓ  
EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

  
 ING. JUAN JOSÉ MEJÍA GARCÍA

Vo. Bo.  
EL GERENTE DE OBRAS

  
 ING. MARIO RÍOS PLASCENCIA